

1
EIR
18^{id}



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 MAY 2009	
Recibido.....Hs.	
Exp. N° 22234 P.J.	F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Organismo que corresponda, informe:

- El listado de los integrantes del denominado "Gabinete Joven" dependiente del Poder Ejecutivo.
- Las actividades que desarrolla y los objetivos para los cuales se las plantea a cada una de ellas.
- Las remuneraciones que recibe cada uno de los integrantes del mencionado Gabinete Joven.
- El presupuesto en detalle que maneja o que esta destinado a dicho Gabinete.
- Si está previsto la realización de viajes al extranjero, especificar cuales son los objetivos, el presupuesto que tales viajes demandarían y a que partida presupuestaria se imputará.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDANA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En virtud de informaciones periodísticas, se han divulgado algunos datos sobre las actividades que desarrollaría el denominado "Gabinete Joven", que esta Administración ha implementado a través de la integración de 30 jóvenes cuyas exactos objetivos y costos se desconocen en general, pero que en todo caso corresponden aclarar para definir con exactitud el valor de este "sub-organismo".

Es importante siempre involucrar en la actividad política a los más jóvenes, pero seguramente ello debe hacerse en virtud de una



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

planificación que involucre masivamente a toda la juventud, sin distinción de banderías de ningún tipo, asegurando así la necesaria difusión de las características reales de esta fundamental actividad de los seres humanos, *imprescindible para intentar modificar las actitudes que la sociedad rechaza* en lo referente a la participación en la política.

El Gobierno Provincial está en condiciones de ayudar a realizar este cambio fundamental en la Ciudadanía, modificando a su vez actitudes que parecen sólo involucrar a jóvenes del partido político del cual forma parte, dejando de lado el que debiera ser el objetivo básico de esta actividad: formar Ciudadanos concientes de sus responsabilidades y de la importancia que *las labores de conducción política poseen en la construcción* de un futuro mejor para todos los habitantes de la Provincia que algún día representarán.

Por todo lo expuesto, solicitamos el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial